

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

10513 *Resolución de 6 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de Santa Bárbara de Casa (Huelva), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 244, de 23 de diciembre de 2022, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Limpiadora, dedicación completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Peón de Usos Múltiples Sepulturero, dedicación completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Monitor Deportivo/a, dedicación parcial de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dos plazas de Operario de Limpieza Viaria, dedicación completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Una plaza de Administrativo de Subvenciones, dedicación completa de la plantilla de personal laboral fijo, a cubrir por el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 68, de 12 de abril de 2023, el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 42/24, de 29 de febrero de 2024, el «Boletín Oficial de la Provincia de Huelva» número 53/24, de 15 de marzo de 2024.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Santa Bárbara de Casa, 6 de mayo de 2024.–El Alcalde, Leonardo Romero Pérez.